

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL ELVIRA M. DE CRUCHAGA

SANTIAGO DE CHILE

Santiago, 24 de Septiembre de 1948

Señor don
Carlos Casanueva
Rector de la Universidad Católica
Presente

Respetado don Carlos:

He tratado de ponerme en comunicación con Ud. para conversar sobre el caso de la señorita Janine por la cual Ud. se ha interesado, pero no lo he encontrado. Como yo no vuelvo hasta el Jueves 30 por estar en vacaciones le escribo estas líneas para imponerlo del porqué la señorita Janine ha sido eliminada. Su comportamiento ha sido correcto pero el resultado de sus notas del año y de los exámenes que se dieron ahora ha sido muy deficiente ya que hace un promedio de tres que es la misma en sus tres certámenes del año y fracasó en los tres exámenes que rindió.

Como la experiencia nos ha enseñado que es inútil dejar seguir a las alumnas que demuestran tan claramente su incapacidad intelectual preferimos, y en esto Ud. siempre nos ha aconsejado, eliminarla en el primer año y no tener después todas las molestias que significan una eliminación en segundo y tercero. En el grupo de siete que eliminamos la señorita Janine lleva las peores notas, de manera que el volver sobre la determinación tomada nos significaría, y con razón, reclamamos en el mismo sentido de parte de las demás que aun tienen mejores notas que ella.

Nos hemos adelantado este año en la eliminación teniendo presente el que los padres de varias que vienen de provincia están haciendo gastos que muchas veces nos consta les significan grandes sacrificios.

Ud. don Carlos que sabe de esta clase de dificultades, nos comprenderá si le decimos que no nos es posible acceder al pedido de la señorita Janine de dejarla hasta fines de año; felizmente ella es de Santiago y tiene su hogar aquí, no sucede lo mismo con las que han venido de provincia y deben volver a sus casas, lo que les es doblemente doloroso.

Espero que esto no le signifique a Ud. mayores molestias y lo saluda respetuosamente.

Rebeca Izquierdo P.

Rebeca Izquierdo Ph.
Directora